UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

APARTADO POSTAL 70-305 MEXICO 04510, D. F. MEXICO

OFERTA LABORAL

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados, a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo** a contrato en la **Unidad Académica Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa** en el área de **Instrumentación en monitoreo oceanográfico y de equipo de laboratorio,** con un sueldo mensual de **$21,354.20** (más 40% por zona geográfica, estímulos y prestaciones laborales), de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- Contar con grado de Maestro en Ciencias con especialidad en Biología, Física, Oceanografía, Ingeniería (eléctrica o mecatrónica) o áreas afines.
- Conocimientos avanzados comprobables en:
  - Electrónica y telecomunicaciones, para el diseño, construcción, implementación, uso y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instrumentos de laboratorio, sensores e instrumentación oceanográfica.
  - Lenguajes de programación (Matlab, Python, R) y manejo de bases de datos.
  - Adquisición de datos mediante instrumentos oceanográficos y de laboratorio.
- Tener experiencia en:
  A. Manipulación y uso de instrumentación multidisciplinaria, así como conocimientos y capacidades para diseñar e instrumentar estaciones de monitoreo costero y oceanográfico.
  B. Diseño, planeación y ejecución de proyectos multidisciplinarios, a bordo de buques oceanográficos, en embarcaciones menores o en expediciones terrestres, así como en la presentación de los reportes técnico-descriptivos.
  C. Manejo de pequeñas embarcaciones de muestreo.

Pruebas:

1. Formular por escrito un proyecto técnico sobre alguno de los siguientes temas:
   - Avances tecnológicos en instrumentación para la medición de variables oceanográficas en investigaciones marinas y costeras.
   - Interpretación eficiente de datos oceanográficos mediante plataformas web integradas.
   - Retos técnicos en la instalación y mantenimiento de instrumentación oceanográfica en entornos marinos y costeros.
   - Gestión documental estratégica: protocolos de calibración y mantenimiento para garantizar la fiabilidad instrumental.

   Extensión máxima del documento (15 cuartillas más bibliografía, tamaño de letra 12 puntos e interlineado de 1.5).

Las personas interesadas deberán enviar la documentación vía electrónica a la Secretaría Académica (icmlsa@cmarl.unam.mx) del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ubicada en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a más tardar el **20 de junio 2025**.

Documentación a entregar:

1. Una carta, dirigida al Dr. Píndaro Díaz Jaimes, Director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, solicitando ser considerada o considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
2. *Currículum vitae* acompañado de los documentos electrónicos probatorios que acrediten el CV.
3. Constancia de grado o título profesional, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.
4. Dos cartas de recomendación de académicas y/o académicos que conozcan el trabajo de quien se postula y avalen su trayectoria académica.
5. Proyecto de investigación solicitado en las pruebas.

La Secretaria Académica del ICML les comunicará, de ser aceptada su solicitud, la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral del proyecto.

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. El expediente de la o él participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva a la Comisión Dictaminadora y al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión de los Cuerpos Colegiados respecto a la ganadora o al ganador, es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 9 de mayo de 2025.

El Director Dr. Píndaro Díaz Jaimes